



**ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS.
6 de junio de 2022**

Siendo las 17:05 horas del día 6 de junio de 2022, en el Salón de Plenos de la JMD de San Blas-Canillejas, se reúnen en Sesión Ordinaria las personas señaladas a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

Desempeña las funciones de Presidencia el Concejal-Presidente del Distrito, don Martín Casariego Córdoba, de Secretaria doña M^a del Carmen Ayuso de Lucas (Secretaria del Distrito), y de Asesoría Legal doña Olga Durán Jiménez (Jefa Departamento Jurídico del Distrito), de conformidad con el artículo 9 del ROCP.

Asisten también, el Consejero de Proximidad, don Pablo Morena López, el Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado, la Jefa de Unidad de Participación de la JMD, doña Carmen Cepeda García, y los siguiente representantes y organizadores de las mesas constituidas en el Distrito:

Mesa	Organizadores	Representante
Participación Ciudadana y Cooperación	Álvaro Girol de Jesús (C's)	No Asiste
Cultura	Paloma Martínez Ferreiro (Cs) suplente	Mónica Marinas Mate
Medio Ambiente	Jose Joaquín Valenciano Ortega (PP) suplente	Andrea Calleja Esteban
Bienestar Social	Enrique Puente García (C's)	Laura Cid Grueso
Equipamientos	No asiste	José Luis La Torre García
Seguridad y Emergencias	Jose Joaquín Valenciano Ortega (PP)	Johnny Romario Castro Gutierrez

Asisten, además, en calidad de público:

- Alejandro Trillo Sanz (Mesa de Seguridad y Emergencias)
- José Luis Mesa Bouzas (Representante suplente Mesa de Bienestar Social)
- M^a Dolores Fernández Ávila de la Plaza (Representante suplente Mesa Cultura)
- Chantal Maurice Marie Dujardin (Mesa Medio Ambiente)
- Crescencia García Fernández (Mesa de Equipamientos)
- M^a Dolores Perea Sanz (Unidad Participación ciudadana JMD)

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación, da la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo, para comenzar con el Orden del Día de la Sesión.

Página 1 de 4

Avenida Arcentales 28
28022 Madrid

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/09/2022 13:08:58
Fecha Firma: 29/09/2022 15:20:43
CSV : 1GTO0ATVTFETMPAT



1. Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el día 14 de marzo de 2022.

Se somete a la aprobación del Consejo el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2022, cuyo borrador se ha remitido previamente para su revisión, conforme a lo establecido en el art 19 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

Andrea Calleja indica que hay una errata en su apellido, ya que el acta recoge Andrea Calleja Esteban Miguel, y debe decir solo Andrea Calleja Esteban. La secretaria le indica que se corregirá en el acta definitiva.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos en contra: 1 (Andrea Calleja)
- Abstenciones: 1 (José Luis la Torre)
- Votos a favor: 9 (Presidente, Consejero de Proximidad y los otros 7 representantes y organizadores de Mesas)

El acta resulta aprobada por mayoría absoluta.

2. Informe sobre Presupuesto del Distrito (artículo 12.3 ROCP).

A continuación, el Presidente del Consejo de Proximidad informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 del ROCP, se ha incluido este punto en el Orden del Día para que los miembros del Consejo pueden plantear propuestas con contenido económico de cara a que el distrito las incluya en los presupuestos del 2023.

Se producen las siguientes intervenciones:

Andrea Calleja, representante de la Mesa de Medio Ambiente, pregunta si tiene que ser en esta sesión, se le aclara que sí, porque así figura en el orden del día según lo recogido en el Reglamento de los Consejos de Proximidad. Pregunta si tienen que ser proposiciones que ya se hayan aprobado, se le responde que no tienen que ser necesariamente las ya presentadas, sino que pueden ser propuestas discutidas en las mesas y que se prevean puedan ser elevadas en 2023.

Jose Luis La Torre, representante de la Mesa Equipamientos, expone la necesidad de construcción de una nueva Escuela Infantil, contestando el Sr. Presidente que la construcción de equipamientos es competencia del Área, no se incluye por tanto en los Presupuestos de la Junta.

Andrea Calleja, representante de la Mesa de Medio Ambiente, plantea la posibilidad del aumento del riego en zonas verdes del distrito, contestando el Sr. Presidente que dicha actuación es competencia del Área.

Paloma Martínez, suplente del organizador de la Mesa de Cultura, solicita una partida presupuestaria específica para deporte, a lo que el Sr. Presidente contesta que ya existe.

Laura Cid, representante de la Mesa de Bienestar Social, solicita la inclusión de la limpieza de alturas (altos armarios, etc..) en el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, respondiendo el Sr. Presidente que el citado contrato es del Área de Familias, aunque se gestione el presupuesto desde el Distrito, y sugiere que puedan presentar una propuesta instando al Área competente su inclusión.



1GTO0ATVTFETMPAT



3. Planificación mesas anualidad 2023 (artículo 12.3 ROCP).

Seguidamente el Sr. Presidente cede la palabra al Consejero de Proximidad, para dar cuenta de la actividad desarrollada por las mesas y la planificación 2023 de las mismas.

Pablo Morena, en su calidad de Consejero de Proximidad, informa de la reunión mantenida por parte de todos los Consejeros con el Área de Participación Ciudadana el pasado 5 de abril. De ella, destaca el compromiso por parte de la citada Área de la elaboración de una guía para facilitar a las Mesas la presentación de propuestas.

Asimismo, informa que tiene escaso conocimiento de la actividad de las mesas, porque la mayoría de ellas no le están comunicando sus reuniones. Añade que solo una de las mesas le invitó a una de sus reuniones a la que asistió gustoso; y, reitera su disposición a acudir y participar en las reuniones de las mesas que cada una estime conveniente.

De cara a la planificación 2023 de actividad en las mesas, la Jefa Unidad Participación Ciudadana recuerda que el próximo mes de mayo se convocaran elecciones municipales y por tanto, acorde al Reglamento, el Consejo de Proximidad se disuelve y será nuevamente constituido una vez formado el nuevo equipo de gobierno.

4. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

A continuación, se abre el turno de intervención de los organizadores y/o representantes de cada mesa para dar cuenta de la actividad desarrollada por cada una de ellas.

Mónica Marinas, representante de la Mesa de Cultura, informa que se vienen reuniendo con regularidad y que ya tienen una propuesta viable.

José Joaquín Valenciano, como organizador suplente de la Mesa de Medio Ambiente, informa que se reúnen con regularidad. Están trabajando en la elaboración de varias propuestas y a la espera de la guía que se está elaborando. Andrea Calleja agradece el modelo que se le ha enviado desde la unidad para reformular una de las iniciativas.

José Joaquín Valenciano, organizador de la Mesa de Seguridad y Emergencias, señala que esta mesa ha aprobado recientemente tres propuestas, las cuales están en el departamento jurídico para que se informe sobre su viabilidad.

Jose Luis La Torre, representante de la Mesa Equipamientos, pregunta por una propuesta de mejora de la instalación deportiva Alconera aprobada por la Mesa en el mes de marzo. La jefa de Unidad de Participación Ciudadana le indica que no se tiene constancia de la misma, quedando pendiente averiguar lo sucedido.

Enrique Punte, organizador de la Mesa de Bienestar Social, informa que la última reunión no pudo celebrarse por falta de quorum, y señala que la mesa está en peligro de extinción. Laura Cid, representante de la misma mesa, solicita que no se tenga en cuenta la primera convocatoria en la que tampoco hubo quorum, porque hubo errores en la convocatoria y algunos integrantes no la recibieron, como consecuencia de errores en lo mails de contactos.

Álvaro Girol de Jesús, como organizador de la Mesa de Participación, señala que su mesa tampoco funciona. Explica que ha intentado en varias ocasiones realizar una convocatoria, sin éxito. Y añade, que si esto continua así, tendrán que plantearse la extinción de la misma.

Información de Firmantes del Documento



5. Valoración de proposiciones presentadas por las mesas para su posible elevación al Pleno de la JMD (artículo 13.2.b ROCP).

La Secretaria del Consejo informa que ha sido presentada en tiempo y forma por parte de la mesa de Cultura una proposición denominada: Mercadillos de Artesanía en el distrito, y cede la palabra a la organizadora de la mesa para que exponga la proposición.

Mónica Marinas, como representante de la Mesa de Cultura, explica la iniciativa presentada por la mesa, con la que se pretende recuperar y promocionar la artesanía en el distrito, y para ello, la idea es que se organicen dos mercadillos anuales, uno coincidiendo con las fechas navideñas y otro en primavera.

La Secretaria informa que una vez emitidos los correspondientes informes de viabilidad jurídica, técnica y económica favorables en relación a la propuesta de la Mesa de Cultura denominada "Mercadillos de Artesanía", en los términos en que ha sido formulada, procede que este consejo de Proximidad vote sobre su elevación a Pleno de la Junta.

Se lee en voz alta el texto de la propuesta, que literalmente copiado dice así: "*Impulsar la celebración de mercados artesanales que pudieran solicitarse en el distrito de San Blas-Canillejas al objeto de promocionar la artesanía y el reciclado de materiales. A tal efecto se autorizará la ocupación de espacios públicos de conformidad con la normativa vigente y se llevará a cabo la difusión de su celebración por los medios habituales*"

Se procede a la votación, resultando aprobada, por unanimidad, para su elevación al Pleno de la Junta Municipal.

6. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Laura Cid, representante de la Mesa de Bienestar Social, pregunta por el plazo de convocatoria de las mesas. Se le informa que el reglamento no señala un plazo mínimo.

Jose Joaquín Valenciano y Andrea Calleja preguntan por cuándo estará la Guía para presentación de propuestas que está elaborando el Área. La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana informa que no saben cuándo la tendrá lista en el Área; pero que, tan pronto la reciba, la hará llegar a todas las mesas. El Coordinador del Distrito añade que la elaboración de la guía que está llevando a cabo el Área debe ser compleja, porque debe tratar de recoger de forma sencilla y acorde a ley los procesos administrativos del Ayuntamiento.

Se pregunta cuando tendrá lugar el próximo consejo de Proximidad y se responde que previsiblemente en septiembre, pero aún no hay fecha señalada al efecto.

Por último, el Sr. Presidente agradece a todos su asistencia y participación.

Se levanta la Sesión, y se da por finalizado el Acto cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Fdo.: M^a Carmen Ayuso de Lucas
Firma electrónica

Vº Bº Y CONFORME
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Fdo.: Martín Casariego Cordoba
Firma electrónica

Página 4 de 4

Avenida Arcentales 28
28022 Madrid

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/09/2022 13:08:58
Fecha Firma: 29/09/2022 15:20:43
CSV : 1GTO0ATVTFETMPAT

